

# La victorpi

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.



SEPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

## Luisa Teixidor Sánchez

Descansó en el Señor, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el día 31 de Enero de 1929

D. E. P.

Sus padres, hermanos, hermana política, sobrinos y tíos,

SUPLICAN una oración por su eterno descanso.

Se celebrarán misas en todas las parroquias y capillas de Bejar y en Ginebra (Suiza).

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Exemos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Coria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### ¿EL HOMBRE PROCEDE DEL MONO?

*¡Sic transit gloria mundi!* es axioma que se cumple con un sin fin de teorías que, si un día apasionaron a la ciencia, cayeron ya en la noche del olvido y hoy apenas quedan unos pocos ingenios que, olvidando que la cadena teórica darwiniana tenía muchos eslabones, consideran a su objeto pseudo-científico tan solo dos —hombre-mono— que siendo aparentemente de hierro, para los eruditos a la violeta, que solamente remueven la vetusta doctrina ante incauto o inculto auditorio, resultan luego de frágil arcilla, no ya ante la razón, sino ante la verdadera ciencia.

No quiero entrar en el fondo de los motivos del resurgimiento y lamento que talentos innegables en otras disciplinas del saber nos demuestran, con porfía, que por ellos no pasan años en cuestiones ya olvidadas que, evidentemente, pasaron de moda.

¿Quién negará, en pura filosofía, que se puede admitir una evolución, transformismo o adaptación para cada especie?

Llevad una pareja de europeos al Japón y, sin mezclar su prole con la

indígena, al cabo de varias generaciones vereis cómo hay trueques en el color, en el esqueleto, en la configuración de sus órganos, y en la enésima generación no encontrareis diferencias étnicas entre un individuo oriundo de Europa y un nipón.

Haced igual experiencia con un perro, con un gato, un pájaro, etc., y observareis que, poco a poco, el pelo, el plumaje, las costumbres se modifican al igualarse a las de sus congéneres indígenas; pero todos estareis conformes en que el perro sigue siendo perro; el gato, gato, y el pájaro, pájaro.

La filosofía repugna la teoría de la selección natural; el engendrado ha de ser fatalmente de la naturaleza y especie del progenitor. El hombre o las aberraciones de la naturaleza, evidentemente, pueden hacer cruzamientos; pero la misma naturaleza repudia el engendro y, haciéndole híbrido, evita su perpetración.

Y si esto es general para todas y cada una de las especies, ¿porqué ha de ser el hombre o el mono una excepción?

Anatómica y fisiológicamente hay razones científicas que repugnan el supuesto. ¿Cómo hacer un axioma de la mal entendida frase *la función crea el órgano*? La inversa, es decir, «órgano que no trabaja se atrofia en su función», es cierta. Si un ser normal no oye, no vé, no se mueve en ciertas partes, llega a ser ciego, sordo o impedido. Pero un ciego, un sordo o un tullido no pueden llegar a ver, oír o moverse sólo por el imperio de la función que clama. Luego la función *no crea el órgano*, como algunos quieren entender la frase.

En otro orden de ideas, tanto los historiadores como los descubrimientos arqueológicos, nos demuestran que existen seres ya desaparecidos. Los fósiles encontrados nos enseñan que hace muchos siglos el hombre era *exactamente* igual al de hoy; que los animales existentes son iguales a los de su misma especie de entonces.

Aristóteles (320 A. J. C.) nos describe infinidad de animales. Eran exactos a los de hoy.

Cuvier estudió los animales grabados en los obeliscos egipcios: iguales anatómicamente a los actuales.

Por otra parte, ¿dónde está la prueba de ese paso, por ejemplo, de perro a zorro, de asno a caballo? ¿Dónde está el pretendido *antropomorfo*, es-

labón del hombre al mono? No existe; porque no hay razón para que si un mono llegó a ser hombre hoy no sigan los demás monos en evolución y terminen siendo hombres.

No han existido. Esqueletos de monos y de hombres de siglos y siglos se han encontrado y en nada difieren de los actuales congéneres y si la ciencia pura ha dudado, en los comienzos de la investigación—antaño, como hoy, pudo haber monos muy inteligentes y hombres muy torpes—al fin, no han resistido al análisis y estudio y se han catalogado en una u otra especie, sin ser excepción el discutirse el cráneo de Liental, fetiche del antropomorfo, hasta que modernos medios de investigación lo catalogaron en su especie, derrumbando el baluarte del darwinismo de modo definitivo.

Demos, de buen grado, toda la semejanza física que se quiera; lleguemos incluso a la identidad, presentando un hombre tan mono o un mono tan hombre que se confundan. ¿Y qué? ¡Esos dos seres serían tan diferentes del mono o del hombre...! Para su perfecta identidad habríamos de salvar un abismo: *la razón*, la inteligencia, el alma, que ni la bestia puede dar, ni el hombre rechazar.

La bestia será todo lo inteligente



que se quiera, pero no pasará los límites de un *instinto*, todo lo exquisito que se desee.

El hombre será todo lo degradado que se quiera también; pero tiene *razón*, más o menos ostensible, bien diferenciada del instinto. Cualidad de un *alma*, que sólo Dios puede crear, haciéndonos una especie, diferente en un todo de los demás seres vivos. Distinción que nos otorga asemejándonos a El, junto con el *libre albedrío*—la libertad, de que carecen todos los animales.

Y para humillar nuestra soberanía, nos da huesos, carne y vísceras, como a las bestias y como ellas seremos un día polvo de la tierra.

Pero el *alma*, inmortal, pasará a la eternidad y cuando Dios lo tenga a bien, unida al cuerpo, gozará o sufrirá para siempre.

E. AZPEITIA.  
Médico.

DESDE MADRID

VOTAD A ESPAÑA

Las izquierdas dan por descontado su triunfo en la próxima batalla electoral. Las derechas aseguran que su victoria en las urnas será arrolladora. ¿Qué consecuencia se desprende de estas aseveraciones? Simplemente: lucha enconada y exageración excesiva. Se piensa con el deseo y se grita lo que se piensa.

Acción Popular continúa lanzando día tras día su catarata de pasquines que dicen alerta. No se tiene miedo a la lucha en la que los españoles nos vamos a jugar a España. ¡Jugarse a España!... Esto que parece una insensatez, es una realidad inaudita. Todos ya lo aceptan. Gil Robles la quiere para lo contrario de Largo Caballero.

Decía éste en su último discurso: «Es imposible seguir manteniendo las posiciones equívocas; es imposible renegar de las palabras marxista y revolucionario». El órgano del socialismo, por otra parte, declara, refiriéndose a la unión con los republicanos, que «el pacto no significa ninguna renuncia de las fuerzas obreras. Quien piense que ahí se detienen nuestras ambiciones, ni siquiera circunstancialmente, padece miopía y debe curársela.» Y en uno de estos libelos asquerosos, que a sí mismo se llama periódico español, grita a gran tipo de letra el siguiente rótulo: «¡Viva la anti-España!» Equivale a decir: ¡muera España!, mueran su historia, su unidad, sus habitantes, su santo y heróico suelo...

¿Cómo es posible silenciar esto y no gritar a nuestra vez ¡canallas!?

No. Si se luchara para salvar a España por diferentes bandos que en su deseo se creyesen más fuertes o más capacitados, veríamos con gozo estos preliminares y aun aquella batalla que se aproxima y que sería por su significación, sublime. Pero cuando vemos que unos la quieren para salvarla y otros para hundirla, unos para amarla y otros para desprenderla, unos para enaltecerla y otros para hu-

millarla, no hay dilema; somos españoles. A gritar ¡viva España! y a votar a España.

\*\*\*

Ayer, en el fútbol, jugaba España. Había más de treinta mil almas. Casi todos españoles. Todos enronquecíamos gritando: ¡España!

Si alguien se hubiera atrevido a gritar: ¡España no, muera España! ¿qué hubiera pasado?...

\*\*\*

El que sienta miedo en la hora de la lucha por España, que se supere a él. El que diga una ofensa a España, que se le castigue. El que se llame español, que lo demuestre.

¡Votad a España! ¡Viva España!

J. HERNANDEZ PETIT.

**Raimundo Faure**  
**PRACTICANTE**

---

**Solano, 26. BEJAR.**



Notas de la sesión del día 10 de enero de 1936

Preside el señor Olleros Gregorio y asisten los concejales señores Gómez-Rodulfo, Martín Ceñudo, Gosálvez Anaya, López Gosálvez, Brusi, Iglesias y Grandé.

Asuntos de trámite

Se lee el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle Mayor y el señor Martín Ceñudo la impugna diciendo, que su actitud no es más que para que se descuente al contratista la cantidad que proceda, por no haber ejecutado la obra con arreglo al pliego de condiciones.

Se aprueba el acta de recepción, con el voto en contra del señor Martín Ceñudo, por entenderse que lo interesado por éste es como una autorización a la Comisión del ramo.

Se lee una diligencia de la Secretaría municipal, que acredita no haberse formulado reclamación alguna en el periodo de exposición al público, contra el expediente sobre enajenación por el Ayuntamiento al asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados, de la parcela sobrante de la vía pública en la Corredera.

A informe de Secretaría, solicitud de doña Tomasa González Hoyos, viuda del interventor jubilado don Cándido Muñoz Rodríguez, para que se le conceda la pensión vitalicia reglamentaria.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad conste en acta el sentimien-

to por la muerte de citado interventor «a que se hace acreedor como empleado probo y competente, que estuvo al servicio de la Corporación durante cuarenta y ocho años» y comunicar el acuerdo a la familia.

Se acuerda desestimar la instancia formulada por don Rufino Agero Brochín, como apoderado de don Enrique Brochín Comendador, sobre reparación de una portada por desperfectos que hayan podido causar las raíces de un árbol enclavado en una propiedad municipal colindante, conforme al dictamen del letrado don Gerardo Burgos Peña.

La presidencia dice, que ha habido dictamen de Letrado porque este acuerdo municipal ha de sentar precedente.

Se lee un oficio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, comunicando el acuerdo, tomado de estudiar el asunto relacionado con el Centro Secundario de Higiene Rural de Béjar.

Presidencia: Me dirigí a dicha Mancomunidad para que se abriese el Centro Secundario o se autorizase al Ayuntamiento para instalar en el edificio una clínica de urgencia, pues se está pagando el alquiler sin aprovechamiento.

Se autoriza a la alcaldía para que con el administrador de Correos, elija sitio donde se colocará un buzón-columna, suprimido del barrio Garrido, de Salamanca; y corriendo el Ayuntamiento con los gastos de traslado y emplazamiento.

Se aprueba la cantidad de 1.260 pesetas, por varias obras hechas en alcantarillado y agua, a don Agustín Elizalde del Río, siempre que autorice el pago Fomento.

Se desestima lo solicitado por varios cosecheros de vinos.

Se acuerda hacer algunas obras en la casa número 70, de Libertad, propiedad del Ayuntamiento, y en la escuela de la Antigua.

La alcaldía dice, respecto a una intervención del señor Brusi, que Fomento se está ocupando de la pavimentación frente al número 11 de Zúñiga Rodríguez.

Se agradece un donativo de 300 pesetas para el Hospital y otro de 150 para la Cantina Escolar, de la Obra Pía de Revilla de la Cañada.

Se acuerda enviar al subsecretario de Comunicaciones dos comunicaciones del administrador de Correos y jefe de estación telegráfica de Béjar, dando cuenta de la superficie que tienen las oficinas y viviendas.

El señor Brusi, da cuenta de su nombramiento de gestor interino de la Diputación, poniéndose a disposición del Ayuntamiento para continuar la labor pendiente y acepta gustoso las sugerencias que se le hagan.

Presidencia: Lamento que las circunstancias políticas hayan traído como consecuencia el apartamiento del gestor don Fernando García; felicito cordialmente al designado y confío que el señor Brusi conseguirá dar cima a los asuntos que tiene pendientes el Ayuntamiento en la Diputación.

Martín Ceñudo: Felicito al señor Brusi en nombre de la minoría republicana de izquierda y creo se debe

felicitar al señor Villalobos por su nombramiento de ministro de Instrucción y se hagan gestiones con él para que se construyan la escuela del Castañar y otra en Valdesangil. Así se acuerda.

A ruegos del señor Gómez-Rodulfo, el señor Brusi dice que se interesará por el camino de Valdesangil.

Se acuerda que la intervención municipal haga una relación de facturas pendientes de pago por el Ayuntamiento para su abono por riguroso turno.

Se autoriza a la comisión de Fomento para enajenar por subasta determinados árboles.

Ruegos y Preguntas

Martín Ceñudo: Creo que la presidencia debe dirigirse al Gobierno civil para que se reponga en el cargo de concejal al señor Martín Sánchez, asista o no después al Ayuntamiento.

La presidencia dice, que desde su escaño contestaría al señor Martín Ceñudo; que no puede guardar esta deferencia hacia el que tampoco tuvo ninguna con el actual Ayuntamiento, aparte de que no se trata de una cosa oficial.

Martín Ceñudo: Insisto y creo injusto que el señor Martín Sánchez esté separado del cargo.

El señor Olleros dice, que tiene la seguridad que si lo solicita el interesado de la autoridad será repuesto inmediatamente, aunque él oficialmente no ampara la proposición del señor Martín Ceñudo.

Se acuerda que el perito aparejador valore la piedra sobrante de la calle Mayor y se descuente su importe al contratista y denunciar al juzgado las sustracciones que se conozcan.

El delegado del Matadero, señor Iglesias, traerá presupuesto para colocar vierteaguas en las ventanas del Matadero.

Y se levanta la sesión.

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

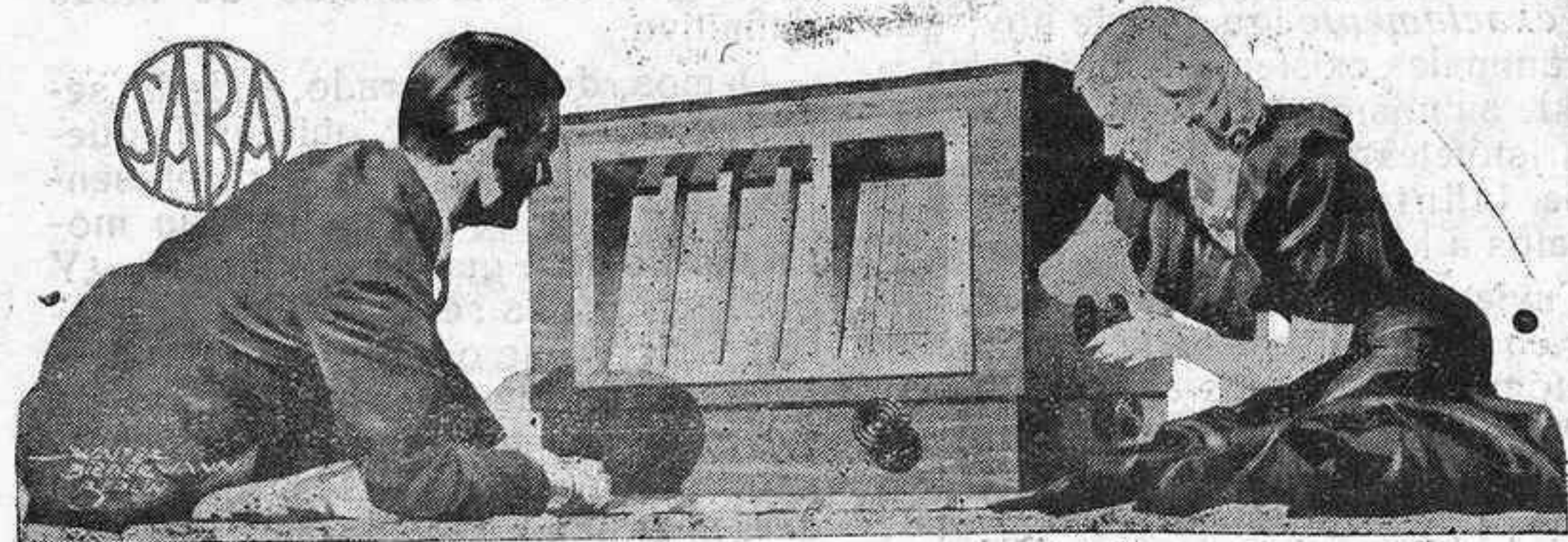
Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Junta general de impositores

No habiéndose reunido número suficiente de impositores para celebrar junta general el día 19, según se había anunciado, ésta tendrá lugar en segunda citación, cualquiera que sea el número de concurrentes, el día 26 del actual, a la misma hora, lugar y orden del día indicados para la primera convocatoria.

Salamanca, 20 de enero de 1936.— El Vicesecretario del Consejo, *Antonio Crespo Colmenar*.—Rubricado.



TAN BUENO COMO BELLO

FERRETERIA DE ARIAS Sucursal



## INTOLERABLE

Entre los padres de alumnos y alumnas que asisten a las clases de Geografía e Historia en el Instituto de Segunda Enseñanza de nuestra ciudad, hace tiempo que reina gran malestar, por la forma con que procede con los alumnos el profesor de dichas asignaturas, don Alvaro Martín Alonso.

Según nos dicen varios padres de esos alumnos, el señor Martín, en lugar de limitarse a explicar las materias propias de esas asignaturas, muchos días los dedica a hablar contra la Religión católica y sus dogmas, haciendo mofa de las Sagradas Escrituras, y hasta hablando contra la Divinidad.

Se nos han denunciado estos hechos, que, de ser ciertos, como se nos asegura, constituirían un abuso intolerable de la autoridad de ese catedrático en las clases. No es lícito a nadie jugar de ese modo con la conciencia de los chicos.

La denuncia que se nos ha hecho, la trasladamos al Claustro de profesores del Instituto, para que depure lo que haya sobre el asunto.

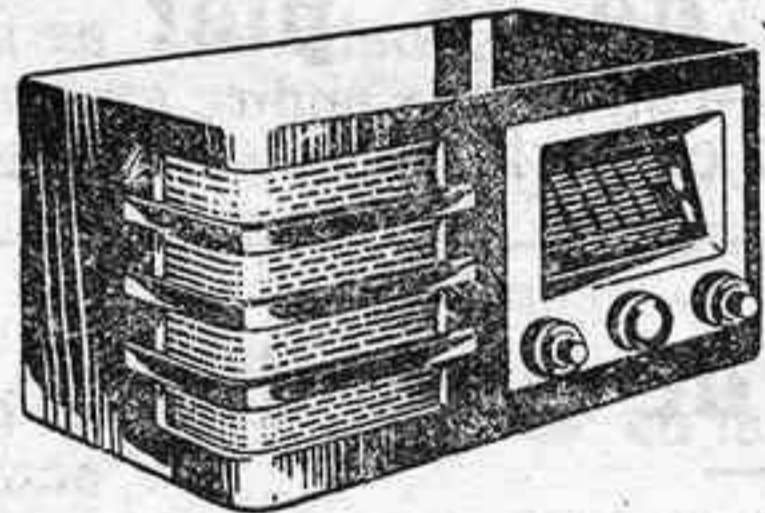


Marca del máximo prestigio y por tanto de la más absoluta garantía

Representante Oficial:

**Alejandro M. Cascón**

Plazuela del Solano, 17



Bellísimo modelo 564, toda onda, seis válvulas, altavoz de calidad y gran pureza, sintonía automática y silenciosa.

**PESETAS 850**

## SUETOS Y NOTICIAS

Por orden ministerial y en virtud de haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado nuestro buen amigo y paisano, el culto notario de Salamanca, don Felipe Gómez Moñibas.

Es lamentable que la rigidez de la ley separe de su cargo a personas que, como el señor Moñibas, todavía estaba en condiciones de seguir desempeñando el de notario, y ya que tiene que someterse a ella, le deseamos disfrute muchos años la jubilación que por la misma le corresponde.

La nueva Junta Directiva del Casino Obrero ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel F. Crespo; vicepresidente, don Agapito Dorado; tesorero, don Severiano Martín; contador, don Policarpo Sánchez; secretarios, don Angel Maillo, don Valentín Garrido Sánchez, don Enrique Jiménez y don Juan José Sánchez Guijo; bibliotecarios, don Gonzalo Hernández y don Ramón García; vocales, don Hipólito Martín, don Manuel de Arriba, don Ignacio González y don Sigfrido Rubio.

El día 11 del corriente, en la parro-

quia de San Juan Bautista de Hernani (Guipúzcoa), contrajeron matrimonio la simpática señorita Nemesia Ginés, sobrina del jefe de Policía urbana de nuestra ciudad, don Vicente Ginés, con don José María Goñi.

Fueron padrinos, don José Antonio Goñi y doña Casimira Cardoso.

Reciban los nuevos cónyuges nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los padres del novio, don José Antonio Goñi y doña Margarita Orrayábal, a los de la novia, don Emeterio Ginés y doña Casimira Cardoso y padrinos, y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que acaban de contraer.

**FELIPE F.-ESPINA**  
PERITO ELECTRICISTA  
COLON, 16 TELEFONO 79

Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.

**Montajes de centrales eléctricas**

### Negociado de quintas

Mozos del presente reemplazo que se encuentran en ignorado paradero: Antonio Benito Corvo, Félix Blázquez Domínguez, Mariano de la Calle García, Máximo de la Calle Hernández, Rufino Fraile Domínguez, Francisco García Bueso, Julián Garrido González, Crescencio Gómez Nieto, Alfonso González Muñoz, Lorenzo González Muñoz, Felipe Izquierdo Maillo, Antonio Maillo Gallego, Eloy Olivera Pérez, Segundo Pozo Blanco, Agustín Sánchez, Juan Sánchez Pérez y Manuel Tabernero Antona.

### Del campeonato de futbol

Según el calendario, debía de haber empezado el domingo pasado, pero no pudo celebrarse el partido anunciado a causa del mal tiempo.

Con el fin de no retrasar fechas, mañana se jugarán dos encuentros. El D. E. B.-Ancora del domingo pasado, a las cuatro de la tarde; y el emocionantísimo F. D. E.-Huracán, a las dos.

Del resultado informaremos.

La Junta Directiva de la Casa de Caridad, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Nicolás Asensio; tesorero, don Cándido Crego; contador, don Adrián Rodilla; secretario de contabilidad, don Juan Bardera; secretario de actas, don Pedro Hernández; proveedor, don Tiburcio Muñoz de la Peña; dispensero, don Félix Grande; vocales, don Rufino Sánchez y don Máximo Garrudo.

**MIGUEL CAMPO**  
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6

Libertad, 16 BEJAR

Nuestros buenos amigos, el culto abogado don Antonio López Manzanares y su esposa D.<sup>a</sup> Carmen Hervella, pasan en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido al único hijo de su matrimonio, de catorce meses de edad, que hacía las delicias de sus padres.

Les acompañamos en su justo dolor y les deseamos la necesaria resignación cristiana, pues si han perdido un ángel en la tierra, le han ganado en el Cielo.

El lunes pasado, contrajeron matrimonio, en la parroquia de Santa María de nuestra ciudad, la bella señorita Virginia Díaz y el competente practicante y acreditado peluquero, don Cipriano Gómez Hernández.

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial

enhorabuena, extensiva a sus padres y padrinos, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

El viernes de la próxima semana se cumplirá el séptimo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita, Luisa Teixidor Sánchez, que descansó en el Señor el día 31 de enero de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame a sus padres don José Teixidor Jugo, cónsul general jubilado, y doña Manuela Sánchez Rodríguez; hermanos don Juan, cónsul general en Ginebra y delegado permanente de España en la Sociedad de Naciones, y María; hermana política doña Joaquina Pons y Bufill y demás distinguida familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

En la asamblea celebrada en Salamanca, bajo la presidencia de don José María Gil Robles, de las juntas directivas de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, Acción Popular y Bloque Agrario; y representantes de los partidos judiciales de la provincia, fueron proclamados candidatos para las próximas elecciones, previo el correspondiente escrutinio, los señores siguientes: don José María Gil Robles, don Cándido Casanueva y Gorjón, don José María Lamamié de Clairac, don José Cimas Leal, don Ernesto Castaño Arevalo y don Ramón Olleros Gregorio.

Si el señor Gil Robles acordara ir a la lucha por seis puestos el nombre de nuestro querido amigo don Ramón Olleros, se uniría a la candidatura como sexto lugar, lo cual celebraríamos.

### ¿Tendrá Béjar una Escuela Textil?

Una comisión del Patronato de Formación profesional de nuestra ciudad, ha visitado al alcalde señor Olleros, para decirle que su iniciativa de que se contruya un edificio para Escuela Textil, parece iba a ser una realidad, por haberlo conseguido del ministerio de Instrucción Pública.

El Ayuntamiento, en la sesión del pasado día 17, acordó contestar al Patronato que pone a disposición de los técnicos los solares de su propie-

SALUD

Mi hijo se hallaba inapetente, anémico y con apariencias de raquitismo, pero hoy tengo el gozo de verlo sano, fuerte, alegre y reloxón gracias al famoso Jarabe

**HIPOFOSFITOS**

SALUD

reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se críen sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal.

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Puede tomarse en todo tiempo.  
Es inalterable.  
No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Limpia hígado e intestino.  
No irrita, es eficaz y obra rápidamente.  
De venta en farmacias.

dad y en caso de que no reunieran las condiciones necesarias, adquirir el solar de dominio particular.

Mucho nos alegraría, como bejarranos, que Béjar dispusiera de una Escuela Textil.

## COMESTIBLES

**Anselmo García** Reinoso, núm. 29

Ofrece garbanzos finos de Castilla, nueva cosecha, a precios económicos :-:

Con gran concurrencia de afiliadas se celebró el pasado domingo la anunciada junta de Acción Femenina de Educación Ciudadana, en su domicilio social.

Cumplidos los trámites reglamentarios, habló la vicepresidenta, doña María Rivas de Téllez, sobre la imperiosa necesidad de que todas las afiliadas cumplan con su deber de mujeres y españolas.

El miembro de Acción Popular de Béjar, Rufino Agero Teixidor, expuso algunas ideas sobre la actual contienda electoral y la imprescindible obligación de que todos luchemos contra la revolución y la anti-España.

**SE VENDE**, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

Cal blanca - morena - yeso - cemento - baldosines y demás materiales de construcción los encontrará V. en el almacén de

**YUSTE**

FRENTE AL FIELATO DE LA CORREDERA  
SERVICIO A DOMICILIO

**SE ARRIENDA** casa con local apropiado para almacén o despacho en Plaza Mayor, 8. Y se liquida mobiliario.

Informará Viuda de Rodríguez Manzanares, carretera de la Estación.

**JOSE MENDEZ CALVO**

Enfermedades del Aparato Respiratorio

Tuberculosis pulmonar  
RAYOS X -:- Análisis clínicos

Olleros, 9. — Consulta de 11 a 1

**SE VENDE** la casa número 16 de la calle de Pardiñas. Consta de tres pisos y comercio con salida a la calle de las Armas.

Informarán en Salamanca, señora Vd.<sup>a</sup> de Wright, Glorieta, 13 principal.

**Los Previsores del Porvenir**  
Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias

**FUNDADA EN 1904**

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar  
**JOSE GIL HERNANDEZ**

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

**SUCURSALES**

Alba de Tormes  
Aldeanueva del Camino  
Avila  
BEJAR  
Burguillos del Cerro  
Candeleda  
Cañaverál  
Ciudad Rodrigo  
Coria  
Hervás

Jaraiz de la Vera  
Lumbrales  
Miajadas  
Peñaranda de Bracamonte  
Plasencia  
San Vicente Alcántara  
Torrejón  
Valencia Alcántara  
Vitigudino  
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

**BANCO URQUIJO.--Madrid**

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

**GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ**

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

**NO COMPREIS PAÑOS DE BEJAR**

sin antes consultar los precios y calidades que presenta la casa

**BALTASAR ROMERO**

TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA RECADERA** Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

**Ediciones populares de Encíclicas**

**De S. S. León XIII**

«Diuftinum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.  
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.  
«Immortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.  
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.  
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.  
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

**De S. S. Pío XI**

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.  
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.  
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

\*\*\*

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales **URALITA**

Planchas para cubiertas :-: **FIBROMARMOL-URALITA** decorada para zócalos :-: **Tuberías URALITA** y **DRENA** para toda clase de conducciones de aguas a presión

**GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR**

**TUBERIAS PARA ACOMETIDAS**

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	— De 15 »	3'50 »
« de » electrofundidos	12 »	3'75 »	— De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos, 10. :-: BEJAR.